

**EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE BIZKAIA**

**C E R T I F I C O** : En vista de la instancia que precede, solicitando se le expida certificación a que la misma se refiere y examinados los libros a mi cargo, de ellos resulta:-----

**Primero.-** Que la entidad "MAM OBJECTS, SOCIEDAD LIMITADA", esta inscrita al folio 58 vuelto del Tomo 56A 77 de la sección general de Sociedades, inscripción 11, hoja número BI-57.594.-----

**Segundo.-** Que la Sociedad de la cual se certifica al no haber depositado las cuentas anuales, de conformidad con el artículo 378.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el Registro permanece cerrado con las excepciones que cita dicho artículo.-----

**Tercero.-** La Sociedad de la cual se certifica, se halla vigente, y no está sometida a la Ley Concursal 22/2003 de 9 de julio.-----

**Cuarto.-** La Sociedad de la cual se certifica **NO ESTA DISUELTA NI EN FASE DE LIQUIDACION.**-----

Lo que antecede está conforme con lo que del Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente que va extendida a continuación de la instancia en el presente folio de papel común debidamente sellado con el de esta oficina, en Bilbao a veintitrés de Noviembre de dos mil diecisiete.



Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral. La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible. Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

**VISTO Y LEGITIMADO**  
Bilbao, a 29 de diciembre de 2017  
DOY FE

N. 1147/17







El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JAIME ALFONSO FERNANDEZ OSTOLAZA, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel común del visto y legitimado expedido el 29 de diciembre de 2017 con el asiento número 1146/17 del Libro Indicador.-----

**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España  
Country / Pays:

**El presente documento público**  
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON JAIME ALFONSO FERNANDEZ OSTOLAZA  
has been signed by  
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO  
acting in the capacity of  
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría  
bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau / timbre de

**Certificado**  
Certified / Attesté

5.- en BILBAO  
At / à

6.- el día 3 de Enero de 2018  
the / le

7.- Por DON IGNACIO ALONSO SALAZAR, Subdelegado del Distrito Notarial de Bilbao (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental  
By/par

8.- bajo el número 44/18  
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre  
Seal / stamp:  
Sceau / timbre:

10.- Firma  
Signature / Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.



TV8794867